PERIODO DE SUPERVISIÓN: 20 de abril al 19 de mayo de 2026

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LAS LABORES DE ARCHIVO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 DE LA TEBAIDA, Q.
CONTRATISTA	JAIRO ALBERTO PINTO VARGAS C.C. 18390260 DE CALARCÁ, Q.
FECHA DE INICIO	20/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA	19/06/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	CINCO (05) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($10.600.000.oo)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($13.250.000.oo)
FORMA DE PAGO	MENSUAL, MES VENCIDO
SUPERVISOR	ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
ADICION	SI
VALOR DE LA ADICION	DOS MILLONES SEISICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.650.000.oo)
PRÓRROGA	SI
TIEMPO DE PRÓRROGA	UN (1) MES

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme la cláusula cuarta del contrato**,** para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista por sus servicios prestados para el periodo informado, es necesaria la certificación o constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 028 DE 2026.**

En ese sentido, una vez recibido el informe de actividades presentado por el contratista **JAIRO ALBERTO PINTO VARGAS,** para el periodo comprendido entre el veinte (20) de abril al diecinueve (19) de mayo de 2026, se evidencia que éste cumplió a satisfacción con las actividades encomendadas por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA, conforme a las obligaciones derivadas del mencionado contrato. Adicionalmente, se aclara que, si en la obligación contenida en la **CLAUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA NUMERAL 2, 4 y 8** el contratista no informó actividades desarrolladas en el periodo informado, se debe a que la entidad no solicitó al contratista la prestación de dicha obligación

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista JAIRO ALBERTO PINTO VARGAS de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 028 DE 2026**, dentro de periodo comprendido entre el veinte (20) de abril al diecinueve (19) de mayo de 2026.

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con la **CLÁUSULA DECIMOCUARTA SUPERVISIÓN**, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Del certificado de aportes que adjunta el contratista en su informe de actividades, se observan los siguientes aportes:

CLASE DE APORTE	ABRIL 2026	INTERESES DE MORA	TOTAL, APORTES
SALUD	$ 218.900=	$ 0	$ 218.900=
PENSIÓN	**PENSIONADO**		
RIESGOS LABORALES	$9.200=	$ 0	$9.200=
TOTAL	**$228.100=**	**$ 0**	**$ 228.100=**
PLANILLA No.			**8641194944**
FECHA DE PAGO			**13/05/2026**

Se aclara que para el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de abril de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7., del Decreto 780 de 2016 que contempla que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes correspondientes a los días primero (1) al diecinueve (19) de mayo de 2026, que de acuerdo con los últimos dos dígitos del número de cédula le corresponde al décimo (10) día hábil del mes junio de 2026, comprometiéndose a presentar la planilla y el recibo de pago correspondiente.

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

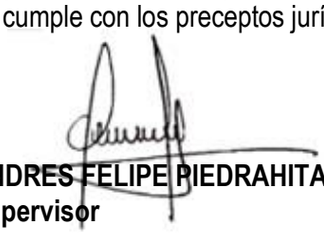
Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del contratista, se tuvo en cuenta los documentos aportados en el informe de actividades y presentado por el contratista en dos (2) folios, documentos que serán incorporados en el expediente contractual, además, los documentos que reposan en la gestión documental de la entidad, específicamente en el área de la Dirección Administrativa y Financiera.

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
1.1. Disponibilidad Presupuestal:		N°0033 del 19 de enero de 2026
1.2. Disponibilidad Presupuestal adición:		N°0116 del 12 de mayo de 2026
1.3. Registro Presupuestal:		N°0049 del 20 de enero de 2026
1.4. Registro Presupuesta adición:		N°0332 del 13 de mayo de 2026
1.5. Rubro		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1.6. Código		2.1.2.02.02.008
2. VALOR CONTRATO		
2.1. Valor Inicial		$10.6000.000
2.2. Valor adicional		2.650.000
2.3. Disminución del valor inicial		0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 13.250.000**
3. PAGOS PARCIALES		
INFORME	**FECHA**	**VALOR**
01	25/02/2026	$2.650.000

02	20/03/2026	$2.650.000
03	20/04/2026	$2.650.000
04	20/05/2026	$2.650.000
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		**80,00%**
5. VALOR PRESENTE INFORME		**$2.650.000**
6. SALDO DEL CONTRATO		**$2.650.000**

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.



ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Supervisor